



Alcaldía Municipal De Intibucá



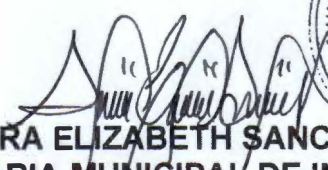
CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria de la ciudad de Intibucá, Departamento de Intibucá por este medio:

HACE CONSTAR

Que no ha sido aprobado ningún REGLAMENTO por parte de la Corporación Municipal, durante el periodo del 01 al 15 de MARZO de 2022, para atender la EMERGENCIA DEL COVID-19.

Y para los fines que el interesado(a) estime conveniente, se firma la presenta en la ciudad de Intibucá, Intibucá a los 16 días del mes de marzo de 2022.


ABG. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2783 -0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com